



RESOLUCION R-Nº 0213-2020

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 MAR 2020

Expte. Nº 21.116/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 147 por el Mg. Héctor Equiver-
to RAMÍREZ, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. Arturo OÑATIVIA" de esta Universi-
dad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes para cubrir un (1)
cargo de BIBLIOTECARIO - 25 horas reloj - turno tarde el mencionado Instituto, convocado mediante
Resolución R-Nº 1733-2019.

QUE se ha cumplido con el plazo de diez (10) días de publicidad previsto en el Artículo 16
del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución CS Nº 010/08, plazo durante el cual no se ha
producido impugnación a ninguno de los aspirantes.

QUE a fs. 147 vta. SECRETARÍA ACADÉMICA informa que corresponde aceptar los aspi-
rantes al concurso regular, en un todo de acuerdo a lo establecido por el artículo 22 de la Resolución
CS Nº 010/08 y modificatorias.

Por ello, atento a lo establecido en el artículo 22º del citado Reglamento y a lo aconsejado
por SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de BIBLIOTECA-
RIO – 25 horas reloj, turno tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA Dr. Arturo OÑATIVIA" de
esta Universidad, autorizado mediante Resolución Rectoral Nº 1733-2019:

ORDEN Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	Guadalupe Cristina CHALUP	37.420.390
2	María de los Ángeles ORDOÑEZ	27.640.673
3	Rosana Ruth ALBERTO	37.644.876
4	Mónica Andrea RESSI	23.850.913
5	Florencia Rita Mariela LÓPEZ	31.437.097
6	Norma Inés LÓPEZ	20.247.591
7	María Luz AHUMADA AGUIRRE	31.173.989
8	Teonila CORIMAYO	17.235.828
9	Oscar Ariel GIMÉNEZ	26.289.482

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y
se continúe con la tramitación respectiva y archívese.



Prof. Oscar Dario Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Prof. NANCY CARDOZO
COORDINADORA DE POSGRADO
Y ASUNTOS ACADEMICOS
SECRETARIA ACADEMICA - UNSa